

Córdoba, 17 de octubre de 2014

VISTO:

Que el Secretario de Extensión, Mgter. Cristian Baglini participará en unas Jornadas de Extensión Universitaria, en la ciudad de Buenos Aires, los días 22 y 23 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonarle los viáticos y los pasajes correspondientes al viaje,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

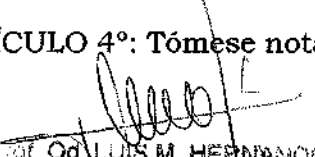
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer, que por el Área Económico-Financiera, se abone los pasajes de colectivo Córdoba-Buenos Aires-Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Abonar al Mgter. Cristian Baglini, en su calidad de Secretario de Extensión, el importe correspondiente a 2 días de viáticos para asistir a Jornadas de Extensión Universitaria que se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 22 y 23 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto vigente de fondo Universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


DR. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de UFRS
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 613
/et